



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: DGSE_Equivalencia_Cursos_SILVA GRIFFOULIERE

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la OCAIG N° 01/2017 y la RHCS N° 1311/2017 que crean la carrera Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE) y las RM N° 2221/2019 y 1018/2020 que dan reconocimiento oficial y validez nacional al título de DGSE; la RCAIG N° 24/2020 que admite al Mgter. Danilo Fernando SILVA GRIFFOULIERE (DNI 34.994.096) al DGSE; el Acta de la Comisión Asesora de Tesis (CAT), del 20/12/2021; el Acta del Consejo Académico del DGSE (CAD), del 15/03/2022; la nota de la Directora Alterna del DGSE, Dra. Ximena PORCASI del 14/03/2023; la RR N° 155/2023 que nombra al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO como Director del GULICH; la RDIG N° 05/2021 que nombra a la Dra. Nesvit CASTELLANO, como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH (SAACYT); las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que la CAT del Mgter. Danilo Fernando SILVA GRIFFOULIERE (DNI 34.994.096), propone que los cursos de posgrado "Metodología de la investigación" y "La PC como Controladora de Procesos", aprobados por el Mgter. SILVA GRIFFOULIERE, se le acrediten como cursos del DGSE.

Que el CAD analizó la propuesta del CAT del Mgter. SILVA GRIFFOULIERE, respecto a la acreditación de los cursos de posgrado antes mencionados, junto a los certificados de aprobación, los programas de los contenidos de los cursos y los Currículums Vitae de los docentes encargados.

Que el CAD sugiere hacer lugar a lo propuesto por la CAT, según consta en el Acta del 15/03/2022.

Que la Directora Alterna del DGSE, Dra. Ximena PORCASI, solicita al Director del GULICH, mediante nota de fecha 14/03/2023, se realicen los actos resolutivos necesarios para la acreditación de los mencionados cursos en el DGSE

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de las RR N° 155/2023, la RDIG N° 05/2021 y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer los siguientes cursos de posgrado, aprobados por el Mgter. Danilo Fernando SILVA GRIFFOULIERE (DNI 34.994.096), como Cursos del Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE), atento a lo solicitado por el CAD:

1. Curso: Metodologías de la Investigación

- Institución certificante: Instituto Gulich
- Horas del curso: 60 hs.
- Fecha de aprobación: 18/12/2020
- Calificación: 10 (diez)

2. Curso: La PC como Controladora de Procesos

- Institución certificante: FAMAF - UNC
- Horas del curso: 120 hs.
- Fecha de aprobación: 07/12/2021
- Calificación: 10 (diez)

ARTÍCULO 2°: Encomendar al área de enseñanza que realice los trámites administrativos pertinentes para que se registre, lo aprobado en el Artículo 1°, en la historia académica del estudiante.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.